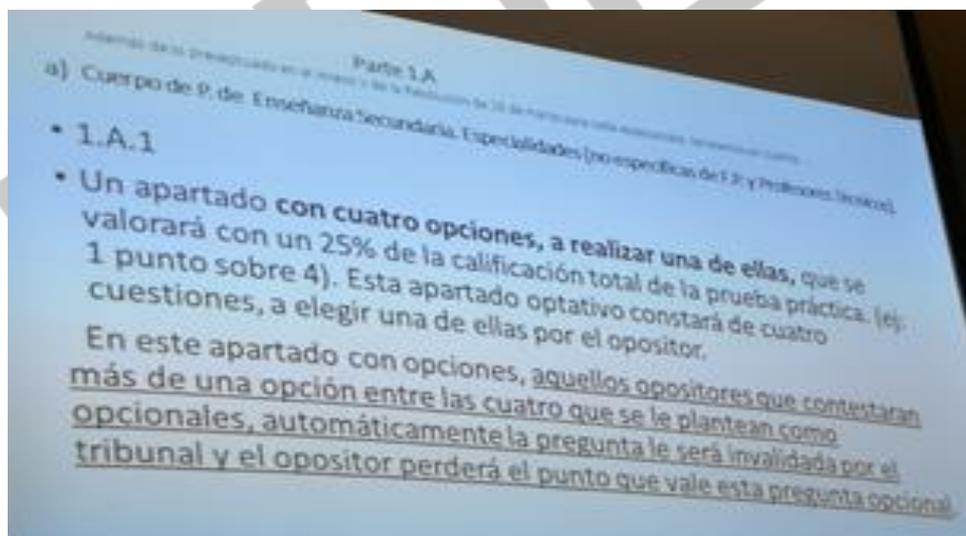


**Oposiciones 2018 Extremadura:
Reunión Presidentes de los tribunales nº 1 de Badajoz (25 de mayo de 2018)**

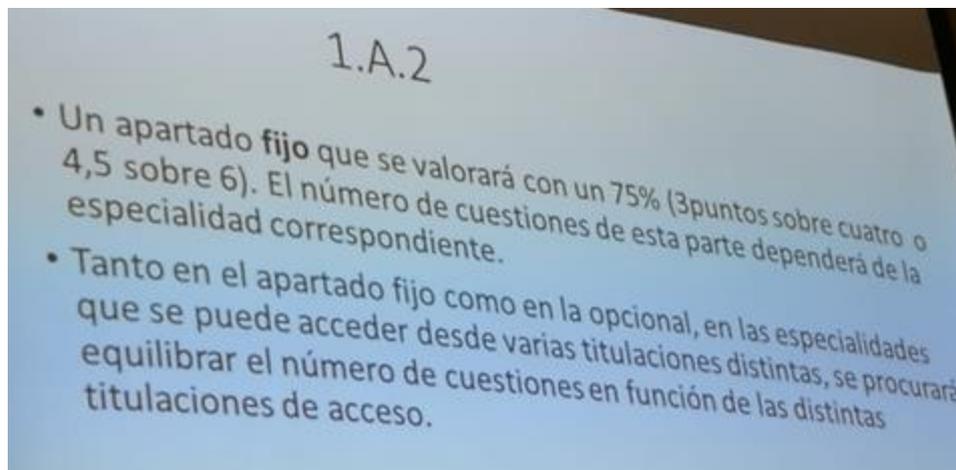
Se nos convoca al sindicato PIDE, junto al resto de las organizaciones sindicales, y a los presidentes del nº 1 de cada una de las especialidades que se examinarán en Badajoz el próximo 23 de junio, para aclarar las cuestiones referentes a la parte práctica del primer examen de oposición. La información facilitada por la Administración, sin posibilidad de cambiarla, es la siguiente:

1. Especialidades del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria. El práctico se divide en dos partes:

- **1.A.1.** Se plantearán 4 cuestiones prácticas, a elegir 1. Su valoración será del 25% de la calificación total de la prueba práctica (si contestas más de una será invalidado por el tribunal):

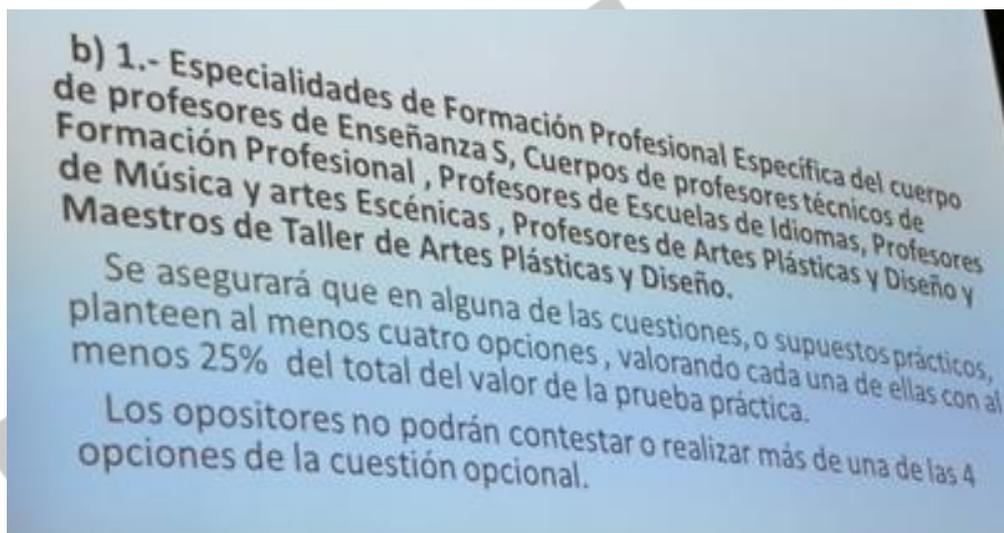


- **1.A.2.** Parte fija, valorada con un 75%. No hay posibilidad de elección. El número de cuestiones dependerá de cada especialidad:



2. **Especialidades de Formación Profesional del Cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria, Cuerpos de profesores técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas de Idiomas, Profesores de Música y artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestro de Taller de Artes Plásticas y Diseño.**

Debe haber cuatro opciones al menos en algunas de las cuestiones o supuestos. Cada uno de ellos, por lo menos, valorados con el 25% del total de la prueba.



El próximo día 9 de junio tendremos una nueva reunión en el CPR de Badajoz con todos los presidentes de tribunal de la provincia.

NOTA DEL SINDICATO PIDE: Desde el Sindicato PIDE consideramos que la información facilitada por la Administración en referencia a los prácticos de oposición no se ajustan a lo negociado en la convocatoria de oposición y plantearemos una reclamación por registro para que la parte práctica sea, en todas las especialidades de todos los cuerpos, exclusivamente de un examen con 4 supuestos prácticos de los cuales el opositor sólo estaría obligado a resolver uno de ellos.

Extremadura, a 25 de mayo de 2018